

## CARTEL DE NOTIFICACIÓN

A todas aquellas personas terceros interesados que se crean con derechos e interés directo y manifiesto que pudieran ser afectados en el procedimiento que por motivo de **ACCIÓN MERODECLARATIVA DE UNIÓN CONCUBINARIA** incoó la ciudadana **BELKIS COROMOTO MARQUEZ BASTIDAS**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-11.619.154 contra los herederos y sus hijos ciudadanos **VICTOR ANTONIO MADRID DÍAZ, ROSA CECILIA MADRID DÍAZ, MARÍA EUGENIA MADRID CABRERA, ORIANA PATRICIA MADRID LARA**, venezolanos, mayores de edad, titulares de la cédulas de identidad números V-19.103.810; V-19.803.811; V-25.459.730; V-27.628.835; del adolescente y la niña (se omite el nombre del niño de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente) de 12 y 11 años de edad respectivamente, y los herederos conocidos y desconocidos del de cuius **VICTOR JOSÉ MADRID PAREDES**, quien era venezolano, titular de la cédula de identidad N° V-9.172.194, llevado por ante el Tribunal Cuarto de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución para la Protección de Niños Niñas y Adolescente de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, bajo el alfanumérico JMS-(4)- V-2023-047, que ha sido designada como defensora AD LITEM la ciudadana **OLGA GONZÁLEZ FISTER**, abogada en ejercicio e inscrita en el Inpreabogado bajo el número 148.029, titular de la cédula de identidad número V-8.887.142, con domicilio procesal, en el Sector San Jacinto, Escritorio Jurídico MSA Avenida García de Paredes Quinta La Coromotería Trujillo Estado Trujillo, Zona Postal 3150 número telefónico Cantv 0272-2360723 y 0424-7009142, correo electrónico [fistermarina@gmail.com](mailto:fistermarina@gmail.com).- para que represente los derechos e intereses de los Terceros interesados que tengan interés directo y manifiesto en la presente causa y que deberán comparecer por ante el Circuito de Protección del Niño Niña y Adolescente, Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución para la Protección de Niños Niñas y Adolescente de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo del Estado Trujillo, en la siguiente dirección Av. Diego García de Paredes, Sector San Jacinto, Trujillo Estado Trujillo, notificación esta que se hace a la fecha de su publicación.- **DEFENSORA AD-LITEM. ABOG. OLGA GONZÁLEZ FISTER**